

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0405-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2021

Asunto: Denuncia Barrio Granda Centeno

Señor Abogado Martín Enríquez Castro Supervisor Metropolitano GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y por ser asunto de su competencia, adjunto remito el Oficio S/N suscrito por la señora Andrea Rivas, en calidad de Presidente del Barrio Gran Centeno; mediante el cual manifiesta y solicita: "... que envíe una inspección y en coordinación con quienes sea pertinente, remuevan a estas personas lo más pronto posible y nos devuelvan la paz a la que estamos acostumbrados en este barrio de naturaleza residencial..."

En virtud de los expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término de 3 días, se remita a mi despacho, un informe con las acciones realizadas para atender el pedido del ciudadano y se me indique todas las acciones realizadas en el trámite número 13830 de fecha 24 de julio de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Hugo Ernesto Davila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- Denuncia presentada en la AMC
- Foto de recepción de trámite 13830



Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0405-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2021

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)

